



Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. ³²⁴¹ DE 2019

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública según convocatoria No.LP-06-09-2019.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales en especial las consagradas en el Estatuto General de Contratación y las mismas que lo modifican y reglamentan; en especial el Decreto 1082 de 2015, ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública según convocatoria No. LP-06-09-2019.

CONSIDERANDO

1. Que la Secretaria de Educación Departamental, mediante Estudio Previo determino la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación de: “APOYO CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CONECTIVIDAD A TRAVES DEL PROGRAMA CONEXIÓN TOTAL IMPLEMENTADO POR EL MEN”, por valor de SEISCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$630.370.000), con plazo de ejecución de DOS (02) MESES, de conforme al contenido de los mismos.
2. La Secretaria de Educación Departamental solicito y obtuvo para llevar a cabo el presente proceso contractual el certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2019-03640 del 18 de septiembre de 2019.
3. Que el proyecto “APOYO CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CONECTIVIDAD A TRAVES DEL PROGRAMA CONEXIÓN TOTAL IMPLEMENTADO POR EL MEN”, fue viabilizado, priorizado, aprobado e incorporado al presupuesto departamental.
4. Que el expediente documental fue remitido por la Secretaria de Educación Departamental, con la solicitud de adelantar el respectivo proceso de Licitación Pública a la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa.
5. Que la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, en atención a la normatividad vigente; publicó en la pagina Web de la entidad y llevo a cabo la publicación en el SECOP el aviso de convocatoria, Estudios Previos y el proyecto de pliegos de condiciones para garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia.
6. Que el proyecto de pliegos de condiciones fue publicado durante diez (10) días hábiles, en atención a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.



HUMANIZANDO EL DESARROLLO
Gobernación de Arauca Calle 20 Carrera 21 Esquina
Teléfono 57 7 885 6998 Código postal 81000
Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM
Arauca – Arauca, (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co

RESOLUCION No. 3241 DE 2019

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública según convocatoria No.LP-06-09-2019.

7. Que durante el plazo de publicación del proyecto del pliego de condiciones se recibieron observaciones por parte de particulares interesados en el mismo, las cuales fueron resueltas y publicadas en el Secop.
8. La Entidad en acatamiento a lo preceptuado en el Estatuto de Contratación de las Entidades Públicas, cumplirá con estricta sujeción la obligación de publicar los diferentes actos que emanan de la actuación precontractual, contractual y postcontractual, en los términos señalados en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, utilizando la herramienta del SECOP. www.colombiacompra.gov.co.
9. De conformidad con lo previsto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social en el presente proceso de contratación.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Contratación por Licitación Pública No. LP-06-01-2019, cuyo objeto es “APOYO CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CONECTIVIDAD A TRAVES DEL PROGRAMA CONEXIÓN TOTAL IMPLEMENTADO POR EL MEN”

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer la Cronología del Proceso, la cual comprende las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de Convocatoria Pública.	25 de septiembre de 2019	Portal del SECOP, y página Web de la gobernación: www.arauca.gov.co ,
Publicación del Aviso único de licitación (Ley 80 de 1993, Artículo 30 núm. 3, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012).	25 de septiembre de 2019	Portal del SECOP, y página Web de la gobernación: www.arauca.gov.co
Publicación de Estudios y Documentos Previos.	25 de septiembre de 2019	Portal del SECOP, y página Web de la gobernación: www.arauca.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones.	25 de septiembre de 2019	Portal del SECOP, y página Web de la gobernación: www.arauca.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	Del 25 de septiembre de 2019 al 09 de	Portal del SECOP, página Web de la gobernación: www.arauca.gov.co y

RESOLUCION No. **3241** DE 2019

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública según convocatoria No.LP-06-09-2019.

	octubre de 2019 hasta las 6:00 pm	Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso Y al correo electrónico contratacion@arauca.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones o estudios previos	15 de octubre de 2019	Portal del SECOP, página Web de la gobernación: www.arauca.gov.co y Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
Resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo	15 de octubre de 2019	Portal del SECOP, página Web de la gobernación: www.arauca.gov.co y Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
Audiencia de asignación de riesgos. La Audiencia para precisar el contenido y alcance de los Pliegos de Condiciones será OPCIONAL. La misma se celebrará a solicitud verbal o escrita de un interesado.	17 de octubre de 2019 a las 9:00 am	Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso.
Plazo máximo para expedir adendas	17 de octubre de 2019	Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
Cierre del plazo de la licitación y apertura de propuestas	23 de octubre de 2019 a las 9:00 am	Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
Evaluación de las ofertas	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al cierre de la presente convocatoria	Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
Publicación del informe de evaluación	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la elaboración del informe de evaluación.	Portal del SECOP, página Web de la gobernación: www.arauca.gov.co

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública según convocatoria No.LP-06-09-2019.

Traslado del informe de evaluación de las propuestas y plazo para presentar observaciones al informe de evaluación Dentro de este mismo término se realizarán las subsanaciones a que haya lugar.	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación.	Portal del SECOP, página Web de la gobernación: www.arauca.gov.co y al correo electrónico contratacion@arauca.gov.co
Publicación de las respuestas a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas.	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento del término anterior.	Portal del SECOP, página Web de la gobernación: www.arauca.gov.co
Audiencia pública de adjudicación y expedición del acto administrativo.	El día hábil siguiente a la publicación de las respuestas a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas. Hora 03:00 pm.	Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
Celebración del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior	Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso
Registro presupuestal	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior	En la secretaría de hacienda departamental Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, primer piso
Cumplimiento de los requisitos de ejecución	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior	Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso y en la respectiva secretaría Departamental
Plazo de ejecución	seis (06) meses	Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, Palacio de Gobernación de Arauca carrera 21 con calle 20 esquina, segundo piso y en la respectiva secretaría Departamental



Gobernación de Arauca
Gerencia Técnica de Contratación Administrativa



RESOLUCION No. **3241** DE 2019

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública según convocatoria No.LP-06-09-2019.

ARTICULO TERCERO: El pliego de condiciones y demás documentos generados en el proceso precontractual, podrán ser consultados en la página web www.colombiacompra.gov.co, SECOP y en la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa.

ARTICULO CUARTO: La contratación de que trata la presente resolución se realizará conforme a las reglas señaladas en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y complementarias y lo definido en el pliego de condiciones.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

ARAUCA, **15 OCT 2019**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


RICARDO ALVARADO BESTENE
Governador Departamento de Arauca


Revisó: Cristian Camilo Niño Fonseca
Gerente de Contratación



HUMANIZANDO EL DESARROLLO
Gobernación de Arauca Calle 20 Carrera 21 Esquina
Teléfono 57 7 885 6998 Código postal 810001
Horario de Atención: 8:00 AM – 12:00 M | 2:00 PM – 6:00 PM
Arauca – Arauca, (Colombia). e-mail: contratacion@arauca.gov.co

CUADRO DE COSTOS IMPLEMENTACIÓN ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN No. 01

NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO CON ENFOQUE DIFERENCIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CONECTIVIDAD A TRAVÉS DEL PROGRAMA CONEXIÓN TOTAL IMPLEMENTADO POR EL MEN

ETAPA		AÑO CALENDARIO				AÑO DEL PROYECTO		
EJECUCIÓN		2019				1		
COMPONENTE Y SUS ACTIVIDADES								
CG	NOMBRE INSTITUCIÓN Y/O CEAR	ZONA	ANCHO DE BANDA	UND	CANT	* COSTO SERVICIO DE INTERNET POR MES	* COSTO INSTALACIÓN	COSTO TOTAL
MUNICIPIO DE ARAUCA								
1	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	URBANA	210 Mbps	MES	2	\$ 29.400.000,00	\$ 7.000.000,00	\$ 65.800.000
		RURAL	180 Mbps	MES	2	\$ 31.830.000,00	\$ 9.600.000,00	\$ 73.260.000
TOTAL MUNICIPIO DE ARAUCA								\$ 139.060.000
MUNICIPIO DE ARAUQUITA								
2	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	URBANA	90 Mbps	MES	2	\$ 12.600.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 28.200.000
		RURAL	300 Mbps	MES	2	\$ 53.050.000,00	\$ 16.000.000,00	\$ 122.100.000
TOTAL MUNICIPIO DE ARAUQUITA								\$ 150.300.000
MUNICIPIO DE CRAVO NORTE								
3	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	URBANA	30 Mbps	MES	2	\$ 4.200.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 9.400.000
TOTAL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE								\$ 9.400.000
MUNICIPIO DE FORTUL								
4	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	URBANA	30 Mbps	MES	2	\$ 4.200.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 9.400.000
		RURAL	150 Mbps	MES	2	\$ 26.525.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 61.050.000
TOTAL MUNICIPIO DE FORTUL								\$ 70.450.000
MUNICIPIO DE PUERTO RONDON								
5	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	URBANA	30 Mbps	MES	2	\$ 4.200.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 9.400.000
TOTAL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON								\$ 9.400.000
MUNICIPIO DE SARAVERENA								
6	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO	URBANA	120 Mbps	MES	2	\$ 16.800.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 37.600.000
		RURAL	240 Mbps	MES	2	\$ 42.440.000,00	\$ 12.800.000,00	\$ 97.680.000
TOTAL MUNICIPIO DE SARAVERENA								\$ 135.280.000
MUNICIPIO DE TAME								
7	SERVICIO DE INTERNET	URBANA	60 Mbps	MES	2	\$ 8.400.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 18.800.000